



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL

PRESENTE.

AYUDA Y SUBSIDIOS

Con fundamento a lo establecido en el artículo 67, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice :

“Los entes públicos publicaran en internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas sociales (.....) ”

**Al respecto manifestamos que este Ente Público no otorgo Ayudas y Subsidios**, ya que estas acciones no se encuentran dentro de los fines y objetivos de la Institución ,por lo que al 31 de diciembre de 2021, no se ha realizado pago por estos conceptos.

A T E N T A M E N T E

  
LIC.CESAR J.PORRAS FLORES  
SAN LUÍS POTOSI A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

SECRETARIO EJECUTIVO DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.